

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO  
DE LA COMPAÑÍA GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN  
ESTRATÉGICA

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 400.000,00  
AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 468.572,00  
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 868.572,00

( DÍ 4 COPIAS)

L.E.N.

**Aum.Gfkecuador.doc**

**Escritura No. 4035**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador,  
hoy día VEINTICINCO ( 25 ) de AGOSTO de dos mil diez, ante mí, doctor  
Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragesimo del Cantón Quito;  
comparece: por una parte el señor Samir Fayad Mourad, a nombre y



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

representación, de la compañía GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA en su calidad de Gerente General de la compañía, según se desprende del nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la Minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Samir Fayad Mourad, a nombre y representación, de la compañía GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA en su calidad de Gerente General de la compañía, según se desprende del nombramiento que se agrega en calidad de documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito; y actúa debidamente autorizada por la Junta Universal de Accionistas de la compañía.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el doce de marzo de dos mil ocho se constituyó la compañía denominada GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante resolución número cero ocho punto Q punto II punto cero cero cero nueve uno nueve (08.Q.II.000919), del veinte y cuatro de marzo de dos mil ocho, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el veintisiete de

**DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA**  
**NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**



n.º de dos mil ocho.- DOS) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas ~~Mera~~ 00002 el dieciocho de septiembre de dos mil ocho se realizó el Aumento de Capital y Reforma Parcial del Estatuto de la compañía, aprobada por la Superintendencia de Compañía mediante resolución número cero nueve punto Q punto II punto cero cero uno cero tres cinco (09.Q.II.001035), del doce de marzo de dos mil nueve, e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Quito, el siete de abril de dos mil nueve.- TRES) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, celebrada el quince de diciembre de dos mil nueve, resolvió aprobar por unanimidad aumentar su capital social y reformar de los estatutos de la compañía.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud de los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad que interviene, eleva a escritura pública las resoluciones adoptadas por la Junta Universal de Accionistas de la compañía GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, celebrada el quince de diciembre de dos mil nueve y en tal virtud declara: UNO) Aceptar la renuncia de los accionistas a su derecho preferente y aprobar la compensación de créditos de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 468.572) del accionista Merc Analistas de Mercados S. A. de C. V. para el incremento de capital suscrito de la compañía GFKECUADOR S. A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, quedando de esta manera un capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 868.572), de conformidad con el detalle que consta a continuación:



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO ACTUAL (USDS)</b>	<b>INCREMENTO CAPITAL APORTE MEDIANTE COMPENSACION DE CREDITOS (USDS)</b>	<b>NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL INCREMENTO (USDS)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Marcelo de Fuentes Garza	792,00	0	792,00	0,09119
Eduardo Domínguez Gavaldón	8,00	0	8,00	0,00092
Merc Analistas de Mercados S.A. de C.V.	399.200,00	468.572,00	867.772,00	99,90789
<b>TOTAL</b>	<b>400.000,00</b>	<b>468.572,00</b>	<b>868.572,00</b>	<b>100</b>

DOS) Reformar el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía por el siguiente texto: "Artículo Quinto.- Capital.- El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$ 868.572), representado por OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y DOS (868.572) ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$1.00) cada una", las cuales se encuentran distribuidas entre los accionistas de conformidad con el siguiente cuadro: \*\*\*\*\*

<b>ACCIONISTA</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD (\$)</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD (\$)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Marcelo de Fuentes Garza	792	792,00	792,00	0,09119
Eduardo Domínguez Gavaldón	8	8,00	8,00	0,00092
Merc Analistas de Mercados S. A. de C.V.	867.772	867.772	867.772	99,90789
<b>TOTAL</b>	<b>868.572</b>	<b>868.572,00</b>	<b>868.572,00</b>	<b>100</b>

CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente en la calidad que interviene declara juramentadamente que la compañía

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO



GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social <sup>0000003</sup> es contratista con el Estado.- De igual forma declaran que los valores consignados en la presente escritura son reales y son iguales a los determinados en la contabilidad de las precitada empresa.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento.- ( firmado ) doctor José Luis Guevara Rodríguez, abogado, con matrícula profesional número seis mil ciento sesenta y cinco ( N° 7165) del Colegio de Abogados de Quito.- HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

f) Sr. Samir Fayad Mourad

c.c: 80196554



COLOMBIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
PASAPORTE

MODIFICACIONES

PASAPORTE  
PASSPORT



REPUBLICA DE COLOMBIA

TIPO / TYPE COD. PAIS / CODE COUNTRY PASAPORTE Nº / PASSPORT No.  
P COL CC 80196554

APELLIDOS / SURNAME  
FAYAD MOURAD

NOMBRES / GIVEN NAMES  
SAMIR

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO / DATE AND PLACE OF BIRTH  
24 OCT 1983 BARRANQUILLA - ATLANTICO

SEXO / SEX LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION / PLACE AND DATE OF ISSUE  
M BOGOTA CALLE 100 6 MAY 2009

FECHA DE VENCIMIENTO / DATE OF EXPIRY AUTORIDAD / AUTHORITY  
6 MAY 2019

KATIA M. GALLEGOS MEJIA.  
PASAPORTES.CALLE100

0000004

5

REPUBLICA DE PANAMA  
 82  
 DIRECCION DE  
 MIGRACION  
 14 MAY 2009  
 AEROPUERTO INT.  
 TOCUMEN  
 SALIDA  
 GOBIERNO Y JUSTICIA

República de Colombia  
 BOGOTA

A.S. 02 OCT. 2009

1506

INMIGRACION

BOGOTA

REPUBLICA DE PANAMA  
 DIRECCION DE  
 MIGRACION  
 14 MAY 2009

BOGOTA

14 MAYO 2009

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.  
Any alteration to this passport will render it invalid.

El presente Pasaporte reemplaza la libreta N°  
 AG899352 , expedida el 9 de Agosto de 1999  
 en BOGOTA CENTRO INTERNACIONAL  
 el cual se anula por CAMBIO  
 8 May 2009

KATIA M. GALLEGOS MEJIA.  
 PASAPORTES.CALLE100

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.  
Any alteration to this passport will render it invalid.



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

7

República de Colombia  
BOGOTÁ

D.A.S.  
1277 11 MAYO 2009 0163  
EMIGRACION  
MACHICANO DE PULVEDA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMANDANTE EN JEFE  
MIGRACION-INGR-QUITO  
PASAPORTE: 1020165374  
17 MAY 2009 12:27  
MACHICANO DE PULVEDA  
MAY 14 2009 NI BELM

República de Colombia  
BOGOTÁ

D.A.S.  
1386 17 MAYO 2009 072  
EMIGRACION  
VICIOSA

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.  
Any alteration to this passport will render it invalid.

6

República de Colombia  
BOGOTÁ

D.A.S.  
1609 24 OCT. 2009  
9747 INMIGRACION  
JENNY N. SANDOZ

República de Colombia  
BOGOTÁ

D.A.S.  
1088 05 JUN. 2009 DIAS  
1088 INMIGRACION  
ANA M. MANCO M.

República de Colombia  
BOGOTÁ

D.A.S.  
885 05 OCT. 2009 9078  
EMIGRACION  
RAFAEL PAVAL

República de Colombia  
BOGOTÁ

D.A.S.  
1456 08 JUN. 2009 1087  
EMIGRACION  
RAFAEL PAVAL

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.  
Any alteration to this passport will render it invalid.

0000005

República de Colombia  
 BOGOTÁ  
 D.A.S. 1836  
 5905  
 EMIGRACION  
 HECTOR PARAMO P.

República de Colombia  
 BOGOTÁ  
 D.A.S. 1836  
 27 ENE. 2010  
 INMIGRACION  
 WALTER...

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MIGRACION-AMB-QUITO  
 PASAPORTE: 0195754  
 15 ENE 2010  
 VENDE 15 ENE 2010 NIVEL

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.  
 Any alteration to this passport will render it invalid.

República de Colombia  
 BOGOTÁ  
 D.A.S. 1836  
 23 DIC 2009  
 INMIGRACION  
 ANDREA AVILA G.

República de Colombia  
 BOGOTÁ  
 D.A.S. 1836  
 08 FEB. 2010  
 EMIGRACION  
 OSCAR A. HERNANDEZ H.

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.  
 Any alteration to this passport will render it invalid.

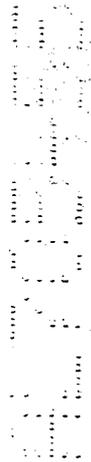
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MIGRACION-AMB-QUITO  
 PASAPORTE: 012494916  
 26 OCT 2009 23:35  
 ENTRADA: 564588 0022258944  
 VENDE 03 ENE 2010 NIVEL



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

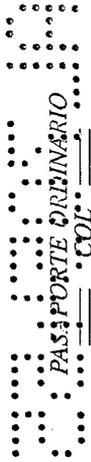






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Policía Nacional de Migración

12-01  
19-09-2008  
C E N S A D O  
-QUIN-



El pasaporte ordinario también caducará cuando sus páginas hayan sido utilizadas en su totalidad y cuando presente señales de adulteración, emmendadura o deterioro.

Si usted va a residir en el exterior, debe inscribirse en el Consulado Colombiano más próximo al lugar de residencia.

En caso de accidente o pérdida del documento, favor enviarlo al consulado de Colombia más cercano o comunicarse con:

*In case of accident or loss of this document, please send it to the nearest Colombian consulate or contact:*

Nombre / Name: \_\_\_\_\_  
Dirección / Address: \_\_\_\_\_  
País / Country: \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_



Rh: \_\_\_\_\_

*Samuel English M*

Firma del titular

Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.  
Any alteration to this passport will render it invalid.

Recibido el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Quito, Agosto 18 de 2009

Señor  
Samir Fayad Mourad  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumples informarle que la Junta General Universal Ordinaria GFKEcuador S.A. Investigación Estratégica, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de CINCO años.

De conformidad con lo que establece el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social de la compañía, en el desempeño de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y realizará la libre y más amplia administración de la compañía, en la forma que mejor estime conveniente a los intereses de ella. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo octavo del estatuto de la compañía.

La Compañía GFKEcuador S.A. Investigación Estratégica se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 12 de Marzo de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 27 de Marzo de 2008.

Muy atentamente,

Evelyn Cárdenas  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía GFKEcuador S.A. Investigación Estratégica para el cual he sido elegido. Quito, 18 de Agosto de 2009.

Samir Fayad Mourad  
Pasaporte Colombiano No. 80196554

Con esta fecha queda inscrito el presente  
Documento bajo el No. 10022 del Reg. 140  
de Nombres y Apellidos Form. No. 140  
Quito, 3 AGO. 2009  
REGISTRO MERCANTIL



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

7 - AGO 2019

~~DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA  
NOTARIO CUADRANTE SUR DEL CANTON QUITO~~

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GFK ECUADOR S. A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2009**

A las 09h00 del día 15 de diciembre de 2009, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía GFK ECUADOR S. A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, en la ciudad de Quito, ubicada en la Av. Coruña No. 27-88 y Av. Orellana Edificio Coruña Plaza, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD (\$)	CAPITAL PAGADO USD (\$)	PORCENTAJE (%)
Marcelo de Fuentes Garza	792,00	792,00	0.11
Eduardo Domínguez Gavaldón	8,00	8,00	0.0
Merc Analista de Mercados S. A. de C. V.	399.200,00	399.200,00	99.89
<b>TOTAL</b>	<b>400.000,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>100%</b>

Se constata la presencia del 100% del capital pagado, la compañía Merc Analista de Mercados S. A. de C. V., comparece debidamente representada por el señor Marcelo de Fuentes Garza en calidad de Administrador General Único y como tal representante legal de Merc Analista de Mercados S. A. de C. V. conforme lo acredita el nombramiento que se pone a consideración de esta Junta; los comparecientes en virtud de lo establecido en la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal de Accionistas, para tratar como único punto del orden del día:

1. Aumento del capital suscrito, y reforma a los estatutos de la compañía GFK ECUADOR S. A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA.

Por resolución de la Junta, preside la reunión el señor Marcelo de Fuentes Garza y actúa como secretario Ad-hoc el señor Samir Fayad Mourad, representante legal de la empresa GFK S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA.

Una vez instalada la Asamblea se pasa a tratar el orden del día.

El señor Marcelo de Fuentes Garza toma la palabra y manifiesta que es necesario la reforma de los estatutos de la compañía y aumentar el capital de la compañía en CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$ 468.572) mediante aporte en compensación de créditos de los accionistas. Por lo que propone revisar dicho aumento para que la compañía quede con un capital suscrito y pagado total de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$ 868.572).

El Presidente de la sesión pone a consideración de todos los accionistas la moción

propuesta así como también del derecho preferente según lo establecido en el artículo 181 de la Ley de Compañías.

Los accionistas renuncian a su derecho preferente, salvo Merc Analistas de Mercados S. A. de C. V., quien propone aportar los CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$ 468.572) para el incremento de capital.

Luego de cortas deliberaciones se resuelve por unanimidad conocer y aceptar la renuncia de los accionistas a su derecho preferente y aprobar el aporte en compensación de créditos por CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE (USD\$ 468.572) del accionista Merc Analistas de Mercados S. A. de C. V. para el incremento de capital suscrito de la compañía GFKECUADOR S. A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA, quedando de esta manera un capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD\$ 868.572).**

Además, la reforma al Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía por el siguiente texto: "Artículo Quinto.- Capital.- El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$ 868.572), representado por OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTAS SETENTA Y DOS (868.572) ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$1.00) cada una".

El cuadro de integración, luego del aumento de capital, queda de la siguiente forma:

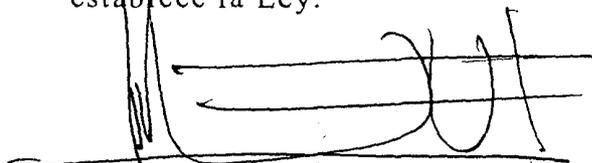
ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO ACTUAL (USD\$)	INCREMENTO CAPITAL APORTE MEDIANTE COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS (USD\$)	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL INCREMENTO (USD\$)	PORCENTAJE (%)
Marcelo de Fuentes Garza	792,00	0	792,00	0,09119
Eduardo Domínguez Gavaldón	8,00	0	8,00	0,00092
Merc Analistas de Mercados S.A. de C.V.	399.200,00	468.572,00	867.772,00	99,90789
<b>TOTAL</b>	<b>400.000.00</b>	<b>468.572,00</b>	<b>868.572.00</b>	<b>100%</b>

Se autoriza al Gerente General la suscripción de la correspondiente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos.

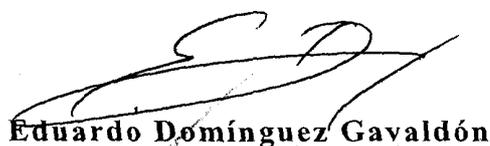
000009

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

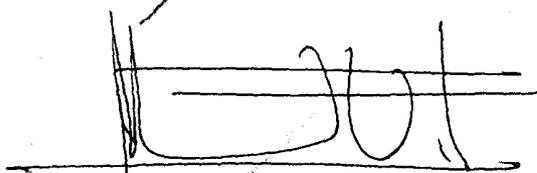
Se reinstala la sesión a las 10h30 horas se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los ACCIONISTAS conforme lo establece la Ley.



**Marcelo de Fuentes Garza**  
**ACCIONISTA**



**Eduardo Domínguez Gavaldón**  
**ACCIONISTA**



**Merc Analistas de Mercados S.A. de C.V.**  
**ACCIONISTA**



**Samir Fayad Mourad**  
**SECRETARIO AD-HOC**



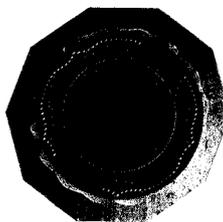
Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA  
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinticinco días del mes de  
Agosto del dos mil diez.-



DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



**DOCTOR OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CANTÓN QUITO**

**RAZÓN:** Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE. Q.10.004895, dictada el <sup>0000010</sup> once de noviembre del año dos mil diez, por el Doctor Oswaldo Rojas Huilca, **Intendente de Compañías de Quito, Subrogante de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, en la que se **RESUELVE APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA.**- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha Resolución, en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular al margen de la escritura matriz de Aumento de la mencionada compañía, otorgada ante mí, el veinte y cinco de agosto del año dos mil diez.- **Quito, a diez y ocho de Noviembre del año dos mil diez.-**



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

**DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.**





NOTARIA  
PRIMERA



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

000011

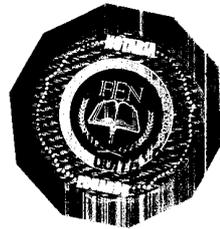
**RAZON:** Mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.004895, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, Subrogante, el 11 de Noviembre de 2010; se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de GFKECUADOR S.A. INVESTIGACION ESTRATEGICA.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución en su Artículo Segundo, tomé nota de este particular, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó dicha compañía, otorgada en esta Notaría, el 12 de Marzo de 2008.-

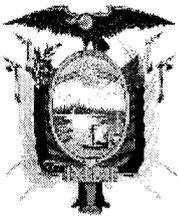
Quito, 24 de Noviembre de 2010.-

Imc/



Dr. David Maldonado Viteri,  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

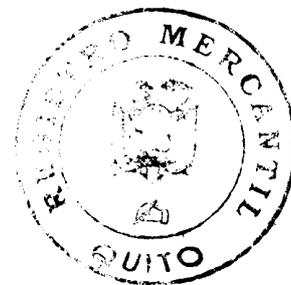
0000012



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.10. CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**, de 11 de noviembre de 2.010, bajo el número **4089** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **879** del Registro Mercantil de veintisiete de marzo de dos mil ocho, a fs. 814, Tomo 139.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**GFKECUADOR S.A. INVESTIGACIÓN ESTRATÉGICA**", otorgada el veinticinco de agosto del año dos mil diez, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **043401**.- Quito, a siete de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR**.-



*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

